



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LT 2/4.40-SA243
LT 2/11

Lima, 22 de abril de 2015

Para: Dr. Alejandro Agustín Granados, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Gral. Luis Coímbra Busch, Director Ejecutivo (a.i.), DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Marcelo Pacheco dos Guaranys, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Carlos Vuyk de Aquino, Director General del DECEA y Presidente CERNAI, Brasil
General de Aviación Maximiliano R. Larraechea, Director General, DGAC, Chile
Dr. Gustavo Alberto Lenis Steffens, Director General UAEAC, Colombia
Capt. Roberto Yerovi de la Calle, Director General, DGAC, Ecuador
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General de la AAC, República de Panamá
Dr. Luis Manuel Aguirre, Presidente de la DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
May. Gral. Giuseppe Yoffreda, Presidente de la Junta Interventora del INAC, República Bolivariana de Venezuela
Sr. Eduardo Iglesias, Director Ejecutivo, ALTA
Sr. Peter Cerda, Vice-Presidente Regional para las Américas, IATA
Sra. Carole Couchman, Oficial Técnico Regional, IFALPA
ICAORD, México (*para retransmisión a los Estados/Territorios/Organizaciones NAM/CAR*)

Asunto: **Segundo Taller “Instruyendo al Instructor” de Fraseología Normalizada del RASG-PA con base en el Documento PANS-ATM (Doc 4444) de la OACI para las Regiones CAR y SAM** (Bogotá, Colombia, 25 y 26 de junio de 2015)

Tramitación: Tomar nota y confirmar participación a más tardar el **1 de junio de 2015**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted para hacer referencia a la problemática identificada por la Reunión SAM/IG/14 (Lima, noviembre 2014), en cuanto a la necesidad de buscar una armonización mundial de la fraseología utilizada por pilotos y controladores, en salvaguarda de la seguridad operacional.

El Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación-Panamérica (RASG-PA) de la OACI ha determinado que el uso inapropiado de la fraseología en la aviación puede ser un factor de riesgo conducente a un accidente. Esta problemática motivó al RASG-PA a desarrollar el Proyecto “Estandarización de la fraseología ATC en inglés y español, de conformidad con el PANS-ATM (Doc 4444) de la OACI”, liderado por la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) y la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA), el cual concluyó con el desarrollo de un taller disponible para la comunidad aeronáutica, sin costo alguno.

En tal sentido, el RASG-PA, en colaboración con la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia (UAEAC), IATA y ALTA, tiene el agrado de invitar a su Administración/Organización a participar en el Segundo Taller “Instruyendo al Instructor” de Fraseología Normalizada del RASG-PA con base en el Documento PANS-ATM (Doc 4444) de la OACI, que se celebrará en la ciudad de Bogotá, Colombia, el **25 y 26 de junio de 2015**.

El objetivo de este taller es ofrecer una herramienta a los Estados y proveedores de servicios sobre el uso de la fraseología normalizada con base en el Documento PANS-ATM (Doc 4444) de la OACI. Los participantes obtendrán toda la información y documentación necesaria para impartir el taller en sus respectivas Administraciones/Organizaciones. Considerando que este taller está diseñado en la modalidad “Instruyendo al Instructor”, tengo a bien instar la participación tanto de controladores de tránsito aéreo (supervisores, instructores de simulador, inspectores) como de pilotos (instructores de vuelo/simulador, inspectores).

El idioma de trabajo del evento será el español. En el **Adjunto A** encontrará el temario a ser tratado durante el taller. Como **Adjunto B** se incluye la nota NI/01, que contiene información general relativa al evento. Me es grato invitar a su Administración/Organización a designar expertos para participar en este importante taller, remitiendo de ser el caso, el formulario de registro adjunto (**Adjunto C**) debidamente completado para cada delegado, por correo electrónico (icaosam@icao.int) o por fax (+511 611 8689), de modo que se reciba en esta Oficina Regional a más tardar el **01 de junio de 2015**.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto
Lo indicado

cc: Brig. José Alberto Palermo, Director General de Control de Tránsito Aéreo, Argentina
Dra. Gabriela Logatto, Directora Nacional de Inspección de Navegación Aérea, ANAC, Argentina
Dr. Manuel Baladrón, Subsecretario de Transporte Aerocomercial, STA, Argentina
Cnel. Raúl Velasco, Director Ejecutivo Nacional, AASANA, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Bruno Silva Dalcolmo Superintendente de Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. Daniel Vieira Soares, Gerente Técnico de Coordinación con Organizaciones Int., GCOI, ANAC, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado de la Sección RAI, DGAC, Chile
Cnel. Alfonso Lozano Ariza, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Dra. Ana Isabel Mosquera Dupont, Jefe del Grupo de Proyectos Internacionales, UAEAC, Colombia
Ing. Byron Carrión, Subdirector General de Aviación (e), DGAC, Ecuador
Ing. Henry Stec, Jefe de Misión de la AAC, Panamá
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica de AAC, Panamá
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal DGAC, Perú
Sr. Juan Meregildo Peralta, Coordinador Suplente DGAC, Perú
Sr. Dhenis Cabrera Garrido, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú
Lic. Laura Lethbridge, Gerente General (E), Oficina Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Sr. Santiago Saltos, Gerente Senior, Asuntos de la Industria, ALTA
Sr. Augusto Herrera, Consultor Seguridad y Operaciones, ALTA
Sr. Carlos Cirilo, Director Regional Seguridad y Operaciones de Vuelo, IATA
Sr. Marco Vidal, Gerente Seguridad y Operaciones de Vuelo, IATA

ADJUNTO A

SEGUNDO TALLER “*INSTRUYENDO AL INSTRUCTOR*” DE FRASEOLOGÍA NORMALIZADA DEL RASG-PA CON BASE EN EL DOCUMENTO PANS-ATM (DOC. 4444) DE LA OACI

TEMARIO

1. Campaña de fraseología del RASG-PA.
2. Regulaciones internacionales y los Documentos de la OACI:
 - a) *Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea (PANS-ATM) (Doc 4444).*
 - b) *Manual de Radiotelefonía (Doc 9432).*
 - c) *Anexo 10, Telecomunicaciones Aeronáuticas.*
3. Diferencias en la fraseología en el mundo/en la Región.
4. Lenguaje y comunicaciones.
5. Factores humanos.
6. Fraseología aplicada de la OACI – Instrucción práctica y ejemplos.

ADJUNTO B



Organización de Aviación Civil Internacional
Segundo Taller “Instruyendo al Instructor” de Fraseología Normalizada del RASG-PA con base en el Documento PANS-ATM (Doc 4444) de la OACI
(Bogotá , Colombia , 25 y 26 de junio de 2015)

FRAS/2-NI/01
21/04/15

INFORMACIÓN GENERAL

(Presentada por la Secretaría)

1. Lugar y fecha del evento

1.1 El Segundo Taller “*Instruyendo al Instructor*” de Fraseología Normalizada del RASG-PA con base en el Documento PANS - ATM (Doc. 4444), se celebrará en Bogotá, Colombia, en el Auditorio del Centro de Estudios de Ciencias Aeronáuticas (CEA), los días 25 y 26 de junio de 2015.

2. Dirección y Coordinador del evento

2.1 El CEA está ubicado en la Avenida El Dorado No. 103 – 23, Bogotá.

2.2 La Sra. Ana Isabel Mosquera Dupont, Jefe del Grupo Proyectos Internacionales, será la Coordinadora del evento. Se le puede contactar en: el teléfono (57 1) 296 3419, celular 317 638 9068 y correo electrónico: ana.mosquera@aerocivil.gov.co.

3. Registro de Participantes

3.1 El registro de los participantes del taller se llevará a cabo el lunes 25 de junio de 2015, de las 08:30 a.m. a las 09:00 a.m., en el Auditorio del CEA.

4. Apertura del Evento

4.1 La sesión de apertura del taller se llevará a cabo el día lunes 25 de mayo de 2015 a las 09:00 a.m.

5. Temperatura

5.1 En el mes de junio, la temperatura en Bogotá varía de una mínima promedio de 10 °C y una máxima promedio de 19 °C.

6. Cambio de Moneda

6.1 La moneda nacional es el Peso Colombiano. Actualmente el cambio de la moneda es de aproximadamente \$2.534 por USD \$1.00. Se sugiere efectuar sus cambios en bancos o casas de cambio autorizadas.

7. **Tarjetas de Crédito**

7.1 Las tarjetas de crédito internacionales usualmente aceptadas en hoteles, tiendas y restaurantes son: Visa, Diners Club, Master Card y American Express.

8. **Hoteles sugeridos:**

HOTEL	TELÉFONO/FAX	DIRECCIÓN	HABIT. SENCILLA	HABIT. DOBLE
Hotel Sheraton Bogotá	57 (1) 2105000 Ext. 2115	Calle 25B No. 69C-80	\$ 309.700	\$ 375.800
Hotel Holiday Inn	57 (1) 4044141 57 (1) 4044142	Avenida calle 26 # 68D-91	\$ 284.400	\$ 325.200
Aloft Bogotá Airport	57 (1) 742 7070	Av. Calle 26 No. 92-32	\$ 181.400	\$ 200.400
Hotel Ibis Bogotá Museo	57 (1) 3814666 57 (1) 3814667	Transversal 6 No. 27-85 Centro Internacional	\$ 159.000	\$ 159.000
Casa hotel Quintas de Normandía	57 (1) 796 86 82 57 (1) 796 85 63 57 (1) 796 85 95	Av. Rojas No. 50- 35 Normandía	\$ 60.000	\$ 120.000
Hotel Elegant Suite	57 (1) 2630987	Avenida Boyacá No 51-62	\$ 60.000	\$ 120.000

Igualmente, la ciudad de Bogotá cuenta con una excelente variedad de hoteles que se pueden conocer a través de la página www.hotelesbogota.com

NOTA: Las reservas de hotel deberán solicitarse directamente al hotel de su elección con suficiente anticipación.

9. **Hospitales**

9.1 En caso de necesidad se sugiere utilizar:

Nombre	Dirección	Teléfono
Clínica Reina Sofia	Carrera 31 No. 125a - 23	57 (1) 625 21 11
Clínica SHAI0	Diagonal 110 No. 53 - 67	57 (1) 624 32 11
Hospital San Ignacio	Carrera 7a No. 40 - 62	57 (1) 285 00 20

10. **Horario comercial**

10.1 El comercio está abierto de lunes a viernes en horario continuo de 09:00 a las 19:00 horas y los sábados y domingos de las 10:00 a 20:00 horas. Los centros comerciales (Malls) están abiertos de lunes a domingo de las 09:00 a las 20:00 horas. El horario de los bancos es de las 08:00 a las 16:00 horas

y de las 17:00 a las 19:00 en horario extendido. Hay algunos bancos que atienden los días sábados de las 09:00 a las 16:00 horas.

11. **Electricidad**

11.1 110 Voltios / 60 HZ.

12. **Impuesto de Salida en el Aeropuerto**

12.1 La tasa de embarque internacional tiene un costo de USD34.00. Verificar si está o no está incluida en el valor del tiquete aéreo.

13. **Requisitos de pasaporte, visa y vacunas**

13.1 Se recomienda verificar en la embajada o consulado de los países participantes sobre estos requisitos. En caso de requerir visa la misma puede ser adquirida directamente en el aeropuerto de llegada con la carta de invitación. Verificar en esta página si su país requiere visa: <http://www.cancilleria.gov.co/services/colombia/visas>

14. **Transporte hacia y desde el aeropuerto**

14.1 En el Aeropuerto Internacional El Dorado se encuentra servicio autorizado de taxi y el bus alimentador de Transmilenio. Los participantes pueden conocer las alternativas de transporte, acercándose a los funcionarios autorizados para dar esta información en la salida No. 4 del Aeropuerto, donde podrán consultar las tarifas hacia los sectores donde se encuentran los hoteles sugeridos.

La tarifa hasta el Centro de la ciudad es de aproximadamente \$ 20.000 en taxi y \$ 50.000 en aerovans.

Se sugiere la siguiente empresa de Taxis:

Empresa: Taxi Imperial S.A.S

Teléfono: 57 (1) 345 6789

15. **Impuestos y propinas**

15.1 El impuesto a las compras está incluido en los precios al consumidor. La propina en los restaurantes no está incluida en la cuenta, y normalmente se considera como propina un 10% del valor consumido.

16. **Recomendaciones generales en caso de sismo**

16.1 Durante un sismo se recomienda:

- a) Mantener la calma.
- b) Alejarse de las ventanas; no salir por los balcones; no utilizar ascensores.
- c) Ubicarse en las zonas de seguridad internas previamente identificadas.
- d) Evacuar el lugar solamente si las condiciones lo permiten, caso contrario, minimizar sus movimientos.

16.2 Después de un sismo:

- a) Proceder a la evacuación del edificio puesto que se pueden producir réplicas.

- b) La evacuación debe realizarse manteniendo la calma, en forma rápida y segura, a través de las rutas que sean indicadas.
- c) Permanecer en el lugar de evacuación hasta tanto el equipo de seguridad del edificio verifique si existe riesgo en las instalaciones.

17. **Recomendaciones de seguridad**

17.1 Las recomendaciones de seguridad son las comunes a toda ciudad, tales como portar solo el dinero necesario y solicitar el traslado con el servicio de taxi del hotel.



ADJUNTO C

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

SEGUNDO TALLER “*INSTRUYENDO AL INSTRUCTOR*” DE FRASEOLOGÍA NORMALIZADA DEL RASG-PA CON BASE EN EL DOCUMENTO PANS-ATM (DOC 4444) DE LA OACI

Bogotá, Colombia, 25 y 26 de junio de 2015

FORMULARIO DE REGISTRO

1. Estado:

Organismo:

2. Nombre:

3. Cargo:

4. Participa como:

Miembro Alterno Delegado Observador Ponente Instructor Alumno

5. Dirección oficial

6. Tel.: _____ E-mail: _____

7. Hotel o dirección en
la ciudad

8. Información de vuelo Vuelo llegada/ fecha/ hora

Vuelo salida/ fecha/ hora

Firma

Fecha
